



Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2019

Visto:

La solicitud de constitución de mesa de examen de la Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental: **"El Senecio Filaginoides como fuente de agentes alelopáticos y su posible uso como bioherbicida"**, del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1) Designar Tribunal Examinador para la mesa de examen de la **Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental "El Senecio Filaginoides como fuente de agentes alelopáticos y su posible uso como bioherbicida"**, Presidente: **Lic. Mariana Buzzi** y como vocales: **Lic. Tamara González** y **Dra. Bárbara Rueter**, que se constituirá el día **28 de junio del 2019**.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 643/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.